



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "SISTEMA DE COMUNICACIONES RED SIGLO XXI" - RADIO SIGLO XXI PARA DIFUSION PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019"**  
**CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-128-19**

Fecha: La Paz, 28 de Marzo de 2019  
**Nº YPFB-GCC-DCO-NE-108/19**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

#### PRIMERO.-

Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-230/19 de fecha 28 de Marzo de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

#### SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa **SISTEMA DE COMUNICACIONES "RED SIGLO XXI"** de **CONSTANTINO ARIAS VILLARGAS**, por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO EN BOLIVIANOS (Bs)
Difusión de cuñas radiales	Segundo	0.50

- **El Servicio se Efectuara de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.**





La fuerza que transforma Bolivia

- **El presupuesto para la presente contratación es hasta Bs62.000,00 (Sesenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos).**
- **El plazo del servicio será a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o la ejecución completa del presupuesto asignado.**

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



JMQ/pme  
C.C. Archivo

.....  
**Lic. Josue Mamani Quispe**  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**